

Página 1 de 14	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		

Informe No. 05 REGI1 – INFRA 29.25

Bogotá D.C, 14 de enero 2025

Señor coronel
JAMES EVELIO TOTENA GIRÓN
 Comandante Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina
 AV. Francisco Newball 5 B - 34
 San Andrés islas

ASUNTO: Informe de supervisión No. 05 del 27 de noviembre de 2024 - al 26 de diciembre de 2024 del contrato No. PN DESAP No. 38-6-10020-24

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Coronel, el informe de supervisión No. 05 comprendido del 27 de noviembre de 2024 - al 26 de diciembre de 2024 del contrato que se relaciona a continuación.

Proceso No.: PN DESAP SA MC 028 2024.

Contrato No.: 38-6-10020-24.

Fecha de suscripción: 14/07/2024.

Objeto: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”.

Nombramiento: mediante comunicación oficial No. GS-2024-018399 – DESAP del 23 de julio de 2024 se realizó notificación como supervisor del contrato No. PN DESAP No. 38 - 6 -10020 - 24.

Contratista: SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Representante legal: NATHALY JAIMES BARBOSA

Valor del Contrato: DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS (\$2.300.000.000,00), MONEDA LEGAL, incluido impuestos de ley según la norma.

Página 2 de 14	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

Distribuidos así:

LOTE 1		
RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	VALOR TOTAL
10	DESAP	\$1.100.000.000,00
16	VIVIENDAS FISCALES DESAP	\$ 200.000.000,00
11	DESAP	\$1.000.000.000,00
TOTAL		\$2.300.000.000,00

Fecha de iniciación: 19/07/2024

Fecha Terminación: 26/12/2024

Prorroga: No aplica

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1. Personal de la Obra aplica para los ítems 1 y 2 (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

CUMPLE - NO CUMPLE	PERSONAL DE OBRA
CUMPLE	1 Residente de obra
CUMPLE	1 Residente en salud ocupacional
CUMPLE	2 Maestros de obra
CUMPLE	1 Electricista
CUMPLE	1 Plomero
CUMPLE	1 Carpintero (madera y metálico)
CUMPLE	2 Pintores
CUMPLE	2 Operarios multifuncionales

2. Verificación cumplimiento Plan de Programa Ambiental

- Para este quinto periodo se continua con el registro, entrega y evidencia en campo de elementos de protección personal, la señora EDILCIA ISABEL FUENTES CONTRERAS coordinadora HSQE del contrato, garantiza que se cumpla con la normatividad aplicable en el (Decreto 1072 de 2015) donde el responsable de SST procura el cuidado integral de la salud de los funcionarios y de los ambientes de trabajo asegurando el uso de los EPP para cada labor.

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

- Para este quinto periodo de ejecución del contrato se cuenta con el 100% del presupuesto comprometido en las ordenes de trabajo del auditorio.

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

Página 3 de 14	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	

- Actividad realizada por los supervisores jurídico y económico en atención a los cumplimientos establecidos por la entidad con respecto a la CLÁUSULA DECIMA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – GENERALES Numeral 42 “Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad arnés, protectores auditivos y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.”

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor

- El contratista deberá atender las novedades que se presenten dentro de las 48 horas siguientes de la notificación de las mismas por parte del supervisor.
- Garantizar la calidad de los trabajos a realizados durante la ejecución del contrato y por el tiempo que estipule el cuadro de garantías.
- Elaborar el acta de liquidación del contrato.

6. actas Parciales de Obra (relacionar las generalidades).

Durante este periodo se dio tramite al corte de obra No. 5 por valor de cuatrocientos treinta y nueve millones novecientos dieciséis mil seiscientos veintinueve pesos con cuarenta y tres centavos MLC (\$439.916.629,43).

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que los mantenimientos se miden en su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la unidad.

EN SEMÁFORO VERDE:

Ejecución de recursos ejecutados vigencia 2024.

$$CI = \frac{100\%}{100\%} = \frac{1}{1} \leq 1\%$$

El semáforo en verde obedece a que con fecha 26/12/2024 la ejecución se encuentra supeditada a las órdenes de trabajo validadas por la entidad y la relación de necesidades plasmadas por esta supervisión en coordinación con el residente de obra, que para este quinto corte se estableció en un 13% con un valor aproximado a los \$439.916.629,43 del valor total del contrato.

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

Página 4 de 14	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		
INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA		

- Por parte del contratista se realiza diferentes recomendaciones con el fin de prolongar la vida útil de los elementos instalados, garantizando la seguridad de los usuarios y el personal de mantenimiento, prolongar la vida útil de la infraestructura y optimizar el rendimiento y eficiencia de los materiales que se utilizaron durante el mantenimiento.
- En el manual del mantenimiento entregado por el contratista describe cada una de la recomendaciones y mantenimientos preventivos a realizar en cuanto al mantenimiento del PVC, pintura, lámparas, enchapes, extractores puertas, cielo raso auditorio, espejos, lámparas, recorrido de cubierta, muros en ladrillo el cual se anexa a este informe.

DE CARÁCTER TÉCNICO:

1. Cumplimiento de especificaciones técnicas, diseños, normas técnicas, cantidades, según contrato:

No.	PUNTOS DE CONTROL AL CONTRATISTA DE OBRA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto contractual de conformidad con la oferta presentada y con los documentos que hacen parte integral del contrato resultante del presente estudio previo, en concordancia con la normatividad y calidad vigentes.	SI	
2	El contratista deberá asistir a la reunión de acta de inicio y entregar los documentos estipulados en el proceso contractual.	SI	
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas en la ejecución del contrato.	SI	
4	Responder las novedades que se presenten en un tiempo máximo de 48 horas, para casos especiales se deberán responder en los tiempos con lo que se coordine con el supervisor.	SI	
5	Cumplir cabalmente con sus obligaciones salariales y prestacionales, aportes al sistema de seguridad social e integral y parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
6	Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos del Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiese lugar.	SI	
7	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	

Página 5 de 14	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025			
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA		
Versión: 2			

8	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento el Departamento de Policía San Andrés, Providencia y Santa Catalina y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
9	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
10	Restituir a la POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	
11	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	NA	

2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.

- Para el recibo final y las demás actas parciales que se adelantaron durante el transcurso del contrato, con el residente de obra se coordinó la elaboración y firma de los formatos de recibo de instalaciones 2BS-FR-0045, formatos de cortes de obra 2BS-FR-0074 y las respectivas memorias de cantidades de obra, con el objeto de tramitar los pagos sin ningún contratiempo.

3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.

- Tanto los materiales como la consolidación de los trabajos adelantados en el contrato se realizaron manteniendo la calidad respectiva, todo esto con el objeto de minimizar las posventas.
- Para este quinto periodo el contratista continuó empleando herramientas menores para la ejecución de las obras, no siendo necesario la adquisición de equipos o maquinaria especial para el desarrollo de las obras objeto del contrato.
- Los insumos utilizados por el contratista están siendo adquiridos en las ferreterías de la isla, sin presentar observación con respecto a las especificaciones de los materiales establecidos dentro del contrato.
- Las actividades desarrolladas no han requerido de verificación por parte pruebas y/o ensayos; una vez se realicen actividades que requieran se le solicitaran al contratista, sin embargo, de las anomalías que se estén presentando en el funcionamiento eléctrico e hidráulico que es lo más relevante en cuanto a funcionamiento, el grupo de trabajadores a estado pronto a ajustarlo

4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico.

Página 6 de 14	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

- Se recomienda que el cielo raso de PVC instalado las áreas de pasillo piso 1 y 4, armerillo, estación de policía, archivo, bodega, punto fijo piso 1 y 3, capilla, telemática, baños, sala estratégica, oficina J3, zona administrativa, restaurante, sala de eventos, se inspeccione con frecuencia una vez al mes con el fin de identificar que no se tenga goteos por tuberías de los aires acondicionados, limpiar la superficie con un trapo húmedo.
- En las áreas de la estructura de entepiso donde se aplicó el anticorrosivo y pintura en esmalte de ambiente marino, se hace necesario se realice una inspección cada 2 meses con el fin que se logre identificar que no tenga humedades ya sea por goteo de tuberías de aires acondicionados y sanitarias, con el fin de no alterar la vida útil del material aplicado, de igual forma por parte del contratista se realiza la recomendación de pintar estas estructuras metálicas cada 24 meses, con el fin de prevenir el deterioro prematuro de estos elementos, teniendo en cuenta las condiciones climáticas de la isla y las condiciones de corrosión.
- En el recorrido de cubierta realizado se identificó diferentes elementos como residuos plásticos entre otros, lo cual había generado un mayor deterioro al manto asfáltico, por lo anterior se recomienda realizar una limpieza y retirar objetos que puedan alterar el funcionamiento de la cubierta o que puedan generar acumulación en los desagües.
- En el área de plaza de armas se instaló tablón de gres color tierra, donde el contratista recomienda realizar una inspección cada 3 meses con el fin de identificar que la boquilla se encuentre en perfecto estado, lo anterior con el fin de prevenir que se empiece a dañar y esto pueda generar humedades que se pueden ver reflejadas en el área del parqueadero.
- En la bodega del primer piso y el salón de eventos del cuarto piso, se realizó la reposición de las puertas en aluminio, el contratista recomienda realizar una limpieza cada ocho días con un trapo seco, igual forma cada tres meses realizar mantenimiento preventivo como aplicar aceite en las bisagras y verificar los empalmes de la puerta, marcos para identificar que no puedan verse afectados por humedades.
- Teniendo en cuenta las adiciones al contrato donde se priorizo la intervención del cielo raso del auditorio, en el cual se reemplazó por cielos raso tile lay-in con un sistema de suspensión en base a perfiles Grid de Hunter Douglas, el contratista recomienda realizar una inspección cada 90 días, limpiar las láminas, verificar que no se estén presentado humedades por condensación o goteos de los aires acondicionados, así como verificar los anclajes.
- En la sustitución de los muros realizado en las viviendas fiscales es recomendable realizar una inspección cada seis meses con el fin de identificar que no se estén presentado fisuras por posibles asentamientos del terreno, de ser necesario realizar mantenimiento de grietas y fisuras.
- Los espejos instalados en el área del gimnasio se recomienda realizar una inspección cada ocho días con el fin de identificar que no aparezcan machas o bordes en al estado,

Página 7 de 14	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		

cada mes se puede realizar limpieza cuando sea necesario aplicar alcohol diluido en agua.

- Por parte del jefe logístico de la unidad se deberá realizar el seguimiento periódico del funcionamiento de los extractores, con el fin de asegurar la vida útil de estos elementos.
- Las lampara de techo de 60X60 el contratista a recomendado realizar una inspección cada dos meses donde se verifique las conexiones y no se este presentado humedades que puedan afectar estos elementos eléctricos, así mismo realizar limpieza con un trapo seco con el fin de eliminar el polvo.

5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.

- Las memorias de cantidades de obra ejecutada se adjuntaron con la factura que se tramito teniendo en cuenta que es requisito necesario para pago como consta en la CLAUSULA CUARTA.

6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.

- Con el jefe administrativo encargado y el jefe logístico de la unidad se continuó para este quinto periodo haciendo las entregas de cada uno de los espacios terminados en el auditorio, no causando traumatismos dentro del complejo y las demás dependencias intervenidas.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

A continuación, se hace un breve relato de las actividades proyectadas para el presente contrato de mantenimiento, donde se tuvo en cuenta el diagnóstico elaborado por la unidad con respecto a las necesidades apremiantes en cuanto a instalaciones operativas y bienestar, así:

1. COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRES.

Dentro de este complejo se intervino el área de la cubierta del bloque de las oficinas administrativas, teniendo en cuenta las diferentes afectaciones por filtraciones de agua en época invernal se procedió a realizar el recorrido de cubierta, ajuste, sellamiento, de igual forma se aplicó impermeabilización con revestimiento en poliuria, buscando dejar esta área en óptimas condiciones y funcionabilidad, así:

✓ Auditorio.

En esta área los elementos del cielo raso se encontraban en mal estado de conservación donde presentaban afectaciones por humedad y otros factores externos, para lo cual se realizaron actividades de reposición de las láminas del cielo raso, se anexa la evidencia fotográfica así:

Página 8 de 14	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

Auditorio.



Se evidencia el deterioro en la laminas del cielo raso.

Una vez realizado el desmonte de los elementos en mal estado, se procedió con el suministro e instalación del cielo raso tipo Tile Lay - In Metalic tipo Hunter Douglas en aluminio con componente acústico para el auditorio.

Auditorio.



Se evidencia la reposición de las láminas del cielo raso.

✓ Parqueadero.

En esta área se realizaron actividades como fue el grateado para limpieza de elementos corroídos, reposición y aplicación de pintura epóxica para proteger elementos metálicos en ambientes marinos, se anexa la evidencia fotográfica así:

Parqueadero.



Página 9 de 14	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

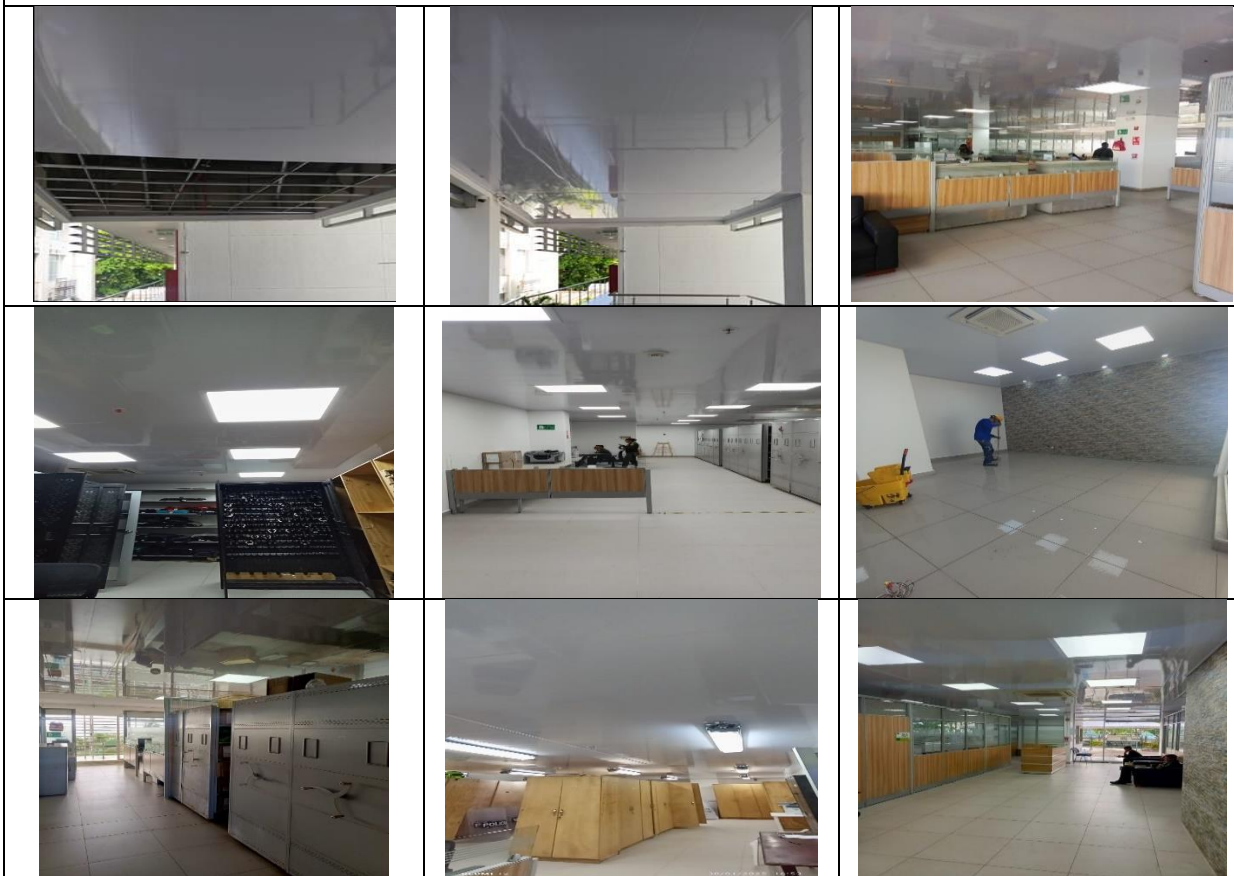


Se evidencia la aplicación de pintura epóxica para proteger elementos metálicos en ambientes marinos.

- ✓ pasillo piso 1 y 4, armerillo, estación de policía, archivo, bodega, punto fijo piso 1 y 3, capilla, telemática, baños, sala estratégica, oficina J3, zona administrativa, restaurante, sala de eventos.

En esta área se realizaron actividades como fue la reposición de cielo raso en PVC, se anexa la evidencia fotográfica así:

pasillo piso 1 y 4, armerillo, estación de policía, archivo, bodega, punto fijo piso 1 y 3, capilla, telemática, baños, sala estratégica, oficina J3, zona administrativa, restaurante, sala de eventos.



Se evidencia el suministro y reposición del cielo raso en PVC.

Página 10 de 14	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

✓ Plazoleta piso 2.

En esta área se presentaba fisuras en la losa lo cual generaba afectación de humedades en el parqueadero, a lo anterior fue necesario realizar intervención realizando actividades de reposición de alístateo, reposición de piso en gress tipo tierra, se anexa la evidencia fotográfica así:



✓ Salón de eventos piso 4 y bodega piso 1.

En esta área se realizó la reposición de puertas en aluminio, se anexa la evidencia fotográfica así:



DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor del contrato.

CONTRATO PRINCIPAL	VALOR EN PESOS CONTRATO INICIAL
38-6-10020-2024	\$2.300.000.000,00

2. Adiciones al contrato

- Se realizó adición No. 1 de fecha 27 de septiembre de 2024 por un valor de cuatrocientos veintidós millones diez mil trescientos cuarenta pesos con cuarenta y cinco centavos (\$422.010.340,45).

Página 11 de 14	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

- Se realizo adición No. 2 de fecha 21 de noviembre de 2024 por un valor de seiscientos ochenta millones pesos con cero centavos (\$680.000.000,00).

3. Control en la ejecución del Anticipo.

- El contrato no tiene anticipo.

4. Relación de pagos al contratista, deducciones y ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato).

No.	FACTURA	VALOR FACTURA	FECHA FACTURA	ACTAS
1	SSC-35	\$228.415.789,40	23-08-2024	
2	SSC-37	\$713.791.237,61	19-09-2024	
3	SSC-40	\$478.096.526,60	08-10-2024	
3	SSC-47	\$155.491.304,93	19-10-2024	
4	SSC-51	\$200.000.000,60	12-11-2024	
5	SSC-52	\$498.611.890,75	12-11-2024	
6	SSC-60	\$23.291.582,65	12-12-2024	
7	SSC-61	\$664.395.379,08	12-12-2024	
8	SSC-75	\$439.916.629,43	20-12-2024	

5. Relación y revisión de precios unitarios nuevos APU'S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto.

- No aplica.

6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final.

- No aplica.

7. Entrada de los bienes a los estados contables (si aplica, últimos informes).

- No aplica.

Página 12 de 14	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato.

CONTRATO DE OBRA: No. 38-6-10020-2024

CONTRATISTA: SANTANDEREANA DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN S.A.S.

REPRESENTANTE LEGAL: NATHALY JAIMES BARBOSA

OBJETO DEL CONTRATO: “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 2.300.000.000,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURAMERICANA.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO No. 3968737-2 EXPEDIDA EL: 18/11/2024

POLIZA DE SEGURO RCE No. 0971199-2 EXPEDIDA EL: 18/11/2024.

Amparo	Porcentaje	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	20%	\$680.402.068,09	19/07/2024	26/12/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5%	\$ 170.100.517,02	19/07/2024	26/12/2027
Calidad del servicio	30%	\$1.020.603.102,14	19/07/2024	26/12/2027
Estabilidad y calidad de la obra	30%	\$1.020.603.102,14	19/07/2024	26/12/2027
Responsabilidad civil extracontractual	300SMMLV	\$390.000.000,00	18/11/2024	26/12/2024

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).

Página 13 de 14	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

Con el trámite del quinto pago adelantado durante el mes de diciembre el cual quedo pendiente por pago, debido a la ausencia de PAC por las restricciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (si aplica).

No aplica.

4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.

Esta actividad será realizada una vez se tramiten los pagos que quedaron en cuentas por pagar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

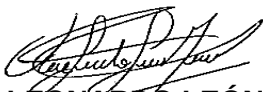
- Con los recursos apropiados para la vigencia 2024 fue posible intervenir áreas afectadas por la corrosión que se estaba presentado en las láminas de entepiso y estructura metálica del edificio administrativo, esto fue necesario para contrarrestar las afectaciones que por el ambiente de la isla ha ido afectando todos los elementos metálicos que componen las edificaciones del complejo de la base del Departamento de Policía de San Andrés Islas.
- Se logro habilitar el área de bodega del primer piso teniendo en cuenta que por las humedades que se venían presentado esta área estaba deshabilitada, la cual fue intervenida de forma total quedando esta área habilitada y funcional.
- El área de restaurante del cuarto piso también se intervino buscando generar un ambiente de salubridad en este lugar donde los funcionarios toman los alimentos.
- Con respecto a la estructura metálica que soportaba las persianas en aluminio del edificio de alojamientos de fase 1, fue necesario el retiro total de este elemento teniendo en cuenta el avanzado deterioro en el cual se encontraba por la corrosión de todos estos elementos metálicos, es de aclarar que varios de estos elementos ya se habían desprendido lo cual había generado que esta área fuera aislada con el fin de evitar accidentes a los funcionarios que transitaban por el área en mención.
- El auditorio debido al deterioro por humedades que presentaba el cielo raso en madera tanto en sus laminas con la estructura, fue necesario realizar su intervención de forma total donde se buscó priorizar la reposición con elementos más resistente a este tipo de afectaciones.
- Con respecto a la autorización de trabajo ante la OCCRE del personal de trabajadores y personal calificado para el contratista no se tuvo inconveniente alguno.

Página 14 de 14	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

- Es importante mencionar que el señor patrullero DANIEL GALINDO REY quien fungió como apoyo a la supervisión puede dar fe de los diferentes frentes de obra que fueron intervenidos con los recursos con los recursos asignados para la vigencia 2024, al igual que la información plasmada en cada uno de los documentos que fueron radicado durante la ejecución de las obras.
- De igual forma se anexa a este informe el manual de mantenimiento presentado por el contratista, con el fin que se tenga en cuenta los mantenimiento preventivos a realizar a los elementos instalados buscando no afectar la vida útil de estos elementos.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales.	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros).
	NO <u>—</u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informa mediante comunicación oficial No. xxxxxx del xxxxx dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Intendente **JOSÉ LEONARDO LEÓN MESA**
Supervisor Tecnico Contrato obra
PN METUN 38-6-10020-24